

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1573-04 que nombra a la Dra. Dolores Margarita Cedeño Pérez, Ministra Consejera ante la Misión Permanente de la República ante los organismos internacionales con sede en Roma, Italia: FAO, PMA y FIDA.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1573-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Dolores Margarita Cedeño Pérez, queda designada Ministra Consejera ante la Misión Permanente de la República Dominicana ante los organismos internacionales con sede en Roma, Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA).

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ